

BASES Y CONDICIONES DEL CONCURSO VÍA TWITTER – Sorteo de dos pases para los talleres a celebrar durante el Granada Mobile Day

02 de junio de 2014 a la(s) 12:00

1. El curso de formación continua de la Universidad de Granada “Desarrollo de Aplicaciones Móviles con Dispositivos Android” (en adelante, el "Organizador") es el organizador del presente Concurso, cuyas bases y condiciones (en adelante, las "Bases") se detallan a continuación.
2. El presente Concurso tendrá vigencia desde el día 02/06/2014 hasta el 04/06/2014 a las 19:00h, fecha en la cual se publicará la lista de participantes en <http://core.ugr.es/android/> y se realizará el Sorteo, según se define más adelante.
3. Pueden participar del presente Concurso (en adelante, los "Participantes") todas aquellas personas mayores de 18 años que sean seguidores (en adelante, los "Seguidores") del perfil @AndroidUGR - <https://twitter.com/AndroidUGR> (en adelante, el "Sitio").
4. Para participar en el sorteo, los participantes deberán: A) ser seguidores de @AndroidUGR en Twitter y B) realizar un tweet en el que mencione a @AndroidUGR con el hashtag #grxmobileday indicando por qué te interesa participar en el Granada Mobile Day.
5. Se realizará un Sorteo entre todos los Seguidores que hayan participado del Concurso y hayan contestado correctamente, de entre los que habrá dos ganadores. Los dos posibles premios (en adelante, el "Premio") son: 1) 1 Pase al Taller de JQuery Mobile y Phonegap | Viernes 6 de Junio | 16:30 a 20:30 y 2) 1 Pase al Taller de html5 para Móviles | Sábado 7 de Junio | 10:30 a 14:30 – 16:30 a 19:30 h
6. El ganador 1) o 2) no podrá exigir el cambio del Premio por otro, ni por su valor en dinero en efectivo, ni por un bien o servicio distinto de los indicados como Premio, de modo que el Premio no será negociable, ni transferible. El Premio deberá ser retirado durante el viernes 06/6/2014 en el lugar de celebración del Granada Mobile Day (+info granadamobileday.es). Todos los costos derivados de la obtención del Premio, así como los gastos en que incurran los Seguidores como consecuencia de la obtención y entrega del mismo incluyendo, pero no limitándolo a gastos de traslado y estadía, se encontrarán a exclusivo cargo, costo y responsabilidad de cada ganador.
7. El sorteo se realizará asignando un número de participación en orden de respuesta a todos los Participantes. Los ganadores corresponderán a aquellos Participantes cuyo número de Respuesta coincida con el final del número agraciado en el sorteo de la ONCE del 04/06/2014 y el siguiente. En caso de que el número de participantes sea escaso, se tendrá en cuenta el módulo del número agraciado en el sorteo de la ONCE para determinar a los ganadores.

8. El ganador del Concurso será notificado por el Organizador vía mensaje directo a través de Twitter y su nombre será publicado en el Twitter del Organizador y en su página web <http://core.ugr.es/android/>.
9. Los Seguidores aceptan que el uso del Sitio tiene lugar, en todo caso, bajo su única y exclusiva responsabilidad. El Organizador no garantiza la disponibilidad y continuidad del funcionamiento del Sitio ni tampoco garantiza que los Seguidores puedan efectivamente acceder al Sitio, siendo esta responsabilidad exclusiva de las prestadoras de servicios de internet o de las redes que fueran necesarias a los efectos de la utilización de la red social Twitter.
10. El Organizador no garantiza que los Seguidores utilicen el Sitio de conformidad con estas Bases ni que lo hagan de forma prudente y diligente. Tampoco tiene el Organizador la obligación de verificar la identidad de los Seguidores, ni la veracidad, vigencia, y/o autenticidad de los datos que los Seguidores proporcionan sobre sí mismos a otros Seguidores.
11. El Organizador se reserva el derecho de difundir el nombre de los ganadores por los medios y formas de comunicación que crea conveniente, durante todo el tiempo que considere necesario y sin obligación de realizar compensación alguna. El nombre del ganador podrá ser publicado por el Organizador en la página de Twitter del Organizador (www.twitter.com/androidugr), en su página web <http://core.ugr.es/android/>, o donde este considere conveniente.
12. Estas bases podrán ser consultadas en forma gratuita en el sitio de <http://core.ugr.es/android/>, cuyo acceso es libre y gratuito.